



“2020: AÑO DE LA EDUCACIÓN CON CALIDAD Y PERTINENCIA”

COMUNICADO OFICIAL No. 08-2020
POR MOTIVO DE LAS VACACIONES DE SEMANA SANTA

El Suscrito, Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua), en uso de las atribuciones que la ley le confiere, informa a la comunidad universitaria y a la sociedad nicaragüense en general lo siguiente:

1. Se cancelan todas las clases de las diferentes Facultades y Centro de la UNAN-Managua en el período comprendido entre los días 04 y 19 de abril (ambos inclusive) del año en curso.
2. Con motivo de las **Vacaciones de Semana Santa**, se suspenden todas las actividades académicas y administrativas entre los días 04 y 14 de abril (ambos inclusive), debiendo reincorporarse a sus labores el día miércoles 15 en los horarios establecidos. **Los estudiantes de las diferentes Facultades y Centro se integrarán, a partir del día 20 de abril.**
3. Se exceptúan de la anterior disposición aquellas actividades que por su naturaleza no pueden dejar de desempeñarse.
4. Llamamos a toda la comunidad universitaria y sociedad nicaragüense en general, a seguir aplicando todas las medidas de prevención frente al COVID-19 como parte de las orientaciones de las autoridades del Sistema de Salud.

Dado en la ciudad de Managua, a los tres días del mes de abril del año dos mil veinte.

LUIS ALFREDO LOBATO BLANCO
Secretario General



¡A la libertad por la Universidad!